



OPINIÓN

Enrique Dans

Olvideme

Levo escribiendo esta columna desde el año 2000. Son muchas columnas, años de historia e interpretación del panorama tecnológico empresarial. Pero imagínense que ahora, mientras clavo en sus pupilas mi pupila azul, les dijese: "olvidenme".

¿Produciría esa frase algún movimiento en sus cerebros? ¿Detendría los circuitos neuronales redundantes que mantienen los recuerdos de mis columnas? Se lo aseguro: la respuesta es no. Y no porque mis columnas sean inolvidables, sino porque el olvido no funciona así. El olvido es un proceso fisiológico, no un derecho ni una imposición.

Si quiero que me olviden, tendría, en primer lugar, que ir a EXPANSIÓN, y pedir que eliminaran mis columnas. En papel sería imposible, porque ya están en las hemerotecas, pero eso no me preocupa... ¿cuándo fue la última vez que pisó una?

Si EXPANSIÓN se negase a eliminarlas de la web, solicitaría que las ubicasen en una zona excluida de los buscadores. Técnicamente es sencillo, trivial. Y ya está: problema solucionado. En poco tiempo, su rastro desaparecería de la web. Me olvidarían.

Por alguna razón inexplicable, el Tribunal de Justicia de la UE ha decidido que en eso del olvido, lo importante no es eliminar el material que queremos que se olvide, sino los enlaces al mismo en buscadores. Mantener la fuente, pero imponer a los buscadores... ¿que no busquen! Tan estúpido e irracional como eso: en lugar de borrar en la fuente, matamos al mensajero. Criminalizamos la herramienta.

Los efectos son demenciales. En vez de retirar lo que molesta, generamos una internet oscura, no indexable. Matar la propuesta de valor ya no de Google, sino de cualquier buscador, actual o futuro. Internet será un sitio donde la información fluya... pero solo si no molesta a nadie.

Yo me bajo. Olvidenme.

Profesor IE Business School.